



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año de la Consolidación Del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092 -2016-A-MPCVZ

Zorritos, **19 ABR 2016**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

VISTO:

1. El Informe N° 67-2016-GR-MPCVZ de fecha 14 de abril del 2015, emitida por la Gerente de Rentas; 2. El Memorando N° 101-2016-GM-MPCVZ de fecha 19 de abril de 2016, emitido por el Gerente de Municipal sobre encargatura de funciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia;

Que, mediante Informe N° 67-2016-GR-MPCVZ de fecha 14 de abril de 2016, la Gerente de Rentas solicita la designación del Personal que ocupará la Sub Gerencia de Acotación, Registro y Fiscalización, así como la designación de la sub Gerencia de Ejecución Coactiva, con la finalidad de designar las funciones establecidas en el Manual de Perfiles de Puestos;

Que, mediante Memorando N° 101-2016-GM-MPCVZ de fecha 19 de abril de 2016, el Gerente Municipal solicita la emisión de la Resolución de Designación a partir de la fecha como Sub Gerente de Acotación, Registro y Fiscalización al Abog. Jorge Luis Del Rosario Balladares, el cual pertenece a la Gerencia de Administración Tributaria;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, en su Artículo 82° dispone que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 025-2015/MPCVZ de fecha 16 de Diciembre de 2015 y publicada con fecha 12 de marzo de 2016 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar; así como el Cuadro de Asignación de Personal; por lo que atendiendo a lo peticionado con la Gerente de Rentas y con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio en la Sub Gerencia propuesta, es necesario que se emita el acto Resolutivo que designe al funcionario conforme lo ha propuesto el Gerente Municipal;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

-1-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Que, estando en uso de las facultades conferidas el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y demás normas conexas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– ENCARGAR a partir del 25 de Abril de 2016, al Abog. JORGE LUIS DEL ROSARIO BALLADARES, desempeñar las funciones de Sub Gerente de Acotación, Registro y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos.

ARTÍCULO SEGUNDO.– ENCARGAR a la Gerencia Municipal disponer de las acciones administrativas necesario para dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.– Notificar el presente acto resolutivo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Gerente
MUNICIPALIDAD PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR
MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

-2-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com